

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 10 Lunes 16 de enero de 2012 Pág. 679

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

653 DEURCO, S.L.

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia, por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 220/11 a instancias de Lucía Tebar Pardo contra Deurco, S.L. en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Deurco, S.L. por importe de 24.380 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 28 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110094833-1